



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

039-23
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 ABR 2023

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, efectuado por la alumna Camila Luján López - M.U. N° 01597, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 066/23 FCS Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología I en la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe de los docentes responsables de las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N° 102/08 CD FCS - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, a la alumna Camila Luján López - M.U. N° 01597, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

DES-PACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD